



Córdoba, 10 MAR 2017

Visto:

La renuncia presentada oportunamente por el Prof. **Gustavo Angel Ferreyra Lo Celso**, Leg. 24212, para acogerse a los beneficios de la jubilación, y

Considerando:

La necesidad imperiosa de cubrir estas vacantes con la menor complicación posible para el desarrollo del ciclo lectivo

Las disposiciones de las Ordenanzas 2/12 y 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar con carácter de interinos a los docentes que figuran más abajo, en las horas cátedra de nivel secundario, Cód. 229, desde el 09/03/2017 hasta el 30/04/2017 o hasta tanto se dicte resolución Rectoral al respecto.

- **HERNÁN E. MOYA**, Leg. 29814, en cuatro (4) hs. de Historia del Arte II
- **HUGO E. BRITO**, Leg. 32041, en dos (2) hs. de Plástica III y dos (2) hs. de Historia del Arte I

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los docentes designados.

Art.3º.- Los Profesores antes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.


Ing. MARCELO MARTÍN GÓMEZ
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNC - Colegio Nacional de Monserrat




ING. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

041-17.-